



PODER JUDICIAL

OFICIO NÚMERO: CJE/2612/2012.
 ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.
 Cuernavaca, Morelos; septiembre 11 de 2012.

**C.P. MIGUEL AVILEZ MERAZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
 P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de once de septiembre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio RH/102/2012 de cuatro de septiembre dos mil doce, registrado bajo el número de cuenta 6072-12, suscrito por la Ciudadana Ivonne Marie Islas Dueñas, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial, mediante el cual, en cumplimiento al oficio CJE/1726/2012, envía análisis detallado de las solicitudes de justificantes de asistencia de diversos trabajadores, registradas con los números de cuenta que van del 0011-J-12 al 0022-J-12, mismas que fueron remitidas a la jefatura a su cargo para su estudio y revisión, plasmándose en dichos documentos las sugerencias de respuesta a los solicitantes, así como observaciones realizadas por la que suscribe en cada uno de los casos de manera específica; insistiendo principalmente en la presentación de las solicitudes en formato FOR/CJE/JRH/03, ya que el mismo requiere la firma del Titular del Centro de Trabajo, lo que da la certeza de que se encuentra en conocimiento de las incidencias en la asistencias del personal a su cargo; **por unanimidad acordó: Respecto a los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenidos de las circulares números CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:**

Cuenta	Solicitante	Incidencia	Acuerdo
0012-J-12	Alondra López Guevara	Omisión de Entrada 17 Agosto de 2012	Justificar Omisión
0013-J-12	Marco Antonio Labastida Ávila	Omisión de Salida 20 Agosto de 2012	Justificar Omisión
0014-J-12	Mireya Ocampo Uribe	Omisión de Entrada 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0014-J-12	María de la Luz Montiel Jaimes	Omisión de Entrada 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0015-J-12	Ivonne Rojas Castell	Omisión de Entrada 22 Agosto 2012	Justificar Omisión
0016-J-12	Josefina Vega Brito	Omisión de Entrada 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0017-J-12	Rubén Trujillo Mojica	Omisión de Salida 21 Agosto 2012	Justificar Omisión
0018-J-12	Claudia Marina Güemes Arreola	Omisión de Entrada 22 Agosto 2012	Justificar Omisión
0019-J-12	Alfonso Escobar Pérez	Retardo 24 Agosto de 2012	Justificar Retardo
0019-J-12	María Silvina Muro Jaimes	Retardo 24 Agosto de 2012 checa a las 8:01 horas	No es causa de justificación su solicitud, en razón de que no existe retardo.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR





PODER JUDICIAL

0019-J-12	Gabriela Romero Lujan	Omisión de Entrada 24 Agosto 2012	Justificar Omisión
0019-J-12	Marcela Barrios Díaz	Retardo 24 Agosto de 2012 checa a las 8:10 horas	No es causa de justificación su solicitud, en razón de que no existe retardo.
0019-J-12	Diana Velázquez Casales	Retardo Grave 24 Agosto 2012	Justificar Retardo Grave
0019-J-12	Maritoña Flores Apón	Retardo Grave 24 Agosto 2012.	Justificar Retardo Grave
0019-J-12	Maribel Tovar Aguilar	Omisión de Entrada 24 Agosto 2012	Justificar Omisión
0020-J-12	María Vázquez Anaya	Omisión de Salida el 22 y Falta 23 de Agosto 2012	Justificar Omisiones de Entrada y Salidas
0021-J-12	Rosa Elia Brito Reynoso	Falta el 23 Agosto de 2012	No cumple con la presentación del Formato de Justificante FOR/CJE/JRH/03
0022-J-12	Miriam Rendón Amaro	Retardo 21 Agosto de 2012	Justificar Retardo

Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHAVEZ



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS

c.c.p. C. Ivonne Marie Islas Dueñas. Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos.
c.c.p. Ing Julio Cesar López Santana. Jefe del centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos.



ACTUARIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR